# Seguimiento a los Acuerdos #59

## ADE-SED 2024 (Circular 20)

**Según el alcance a la Circular 11 de 2024, aplicando la Circular 30 del 6 de agosto** del Ministerio de Educación Nacional, para garantizar la **continuidad de docentes** provisionales en vacantes temporales y definitivas:

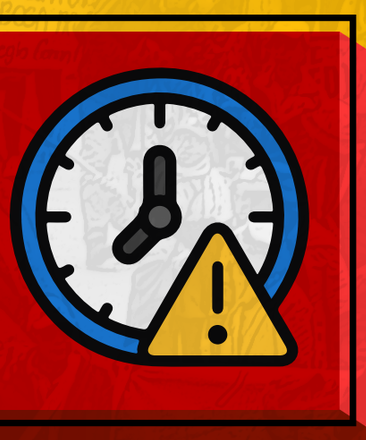
### 01



### Cobertura de Vacantes:

- En caso de vacantes temporales o definitivas sin lista de elegibles, se empleará un **listado de protección** basado en las Circulares No. 10 y 12 de 2023.
- Uso del **Sistema Maestro** y del aplicativo "Selección Docentes" para cubrir vacantes.

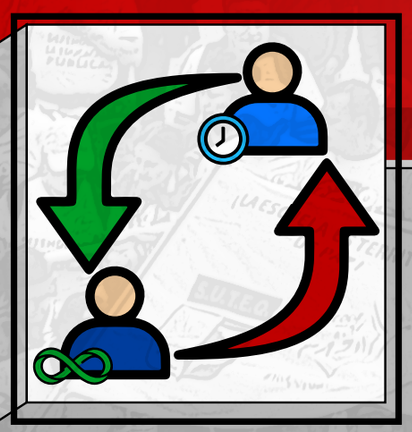
### 02



### Prórroga de Vacantes Temporales:

- Prórroga de nombramientos provisionales cuando la situación administrativa que generó la vacante persista.

### 03



### Conversión de Vacantes Temporales a Definitivas:

- Mantener el docente provisional en el cargo si la vacante pasa a ser definitiva y no existe lista de elegibles vigente.

### 04



### Traslado de Educadores en Vacantes Definitivas:

- Reubicación inmediata de docentes provisionales a otras vacantes definitivas disponibles, sin interrupción en su vinculación.

### 05



### Marco Legal:

- Basado en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 2105 de 2017, y en la Resolución 03593 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional.

Los acuerdos completos y la castilla pedagógica los podrás encontrar en nuestra página web www.adebogota.org.

Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

JUNTOS SOMOS ADE

Solidaridad Permanente con Palestina!